

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 24 de septiembre de 2024 tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:15 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Nuñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fernanda Lozano Wiedmaier	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora Planificación y Control de Gestión

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La quinta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente (s) del CDL, don Franco Bulnes Huentén y se indica que el objetivo de la sesión será la presentación del borrador del Plan Anual Local 2025, elaborado por el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. Además, solicita incorporar a la tabla, la presentación de la nueva integrante del Comité Directivo Local, Fernanda Lozano, además de una cuenta de lo que fue el encuentro con Centros de Padres, Madres y Apoderados.

Aprobación puntos de tabla Sesión Ordinaria N°5 con incorporaciones

Nombre	Votación
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Se aprueba la tabla con sus respectivas incorporaciones de manera unánime. Se voto a viva voz y alzando la mano.

- **Tema 2: Presentación borrador Plan Anual Local 2025 al Comité Directivo Local**

Para efectos de la presentación, acompaña la sesión la subdirectora de Planificación y Control de Gestión, quien presenta el marco en que se genera este Plan Anual Local y las acciones definidas para el año 2025.

La primera acción es la realización de la conferencia de directores. La subdirectora indica que la ley contempla esta acción, la cual debe ser ejecutada al menos una vez al año. En ese sentido, el director ejecutivo señala que, para él, esta es una acción clave para el correcto funcionamiento del servicio, y que, si bien la ley indica que esta debe ser realizada al menos una vez al año, es una acción que se ejecutará de manera más permanente durante el año.

Una segunda acción, dice relación con las fichas de funcionarios y funcionarias. Esta es una materia de importancia para el servicio, debido a que habrá que analizar la calidad de las fichas que se recibirán

En tercera instancia, la revisión y mejora del proceso de remuneraciones. Como fue expresado en otra sesión, ya se cuenta con un sistema de pagos y lo que viene ahora es, la revisión de los pagos de remuneraciones de los programas 01 y 02, para disminuir errores y pagar de manera correcta. Esto permitirá dar tranquilidad a las comunidades y empezar a avanzar en los debates de fondo sobre la educación pública.

Luego, crear un modelo para gestión de reemplazos: esta acción no es común en otros SLEP. Nuestra lógica es no interrumpir el servicio educativo. La intención es poder gestionar oportunamente los reemplazos para asegurar la continuidad educativa. A lo menos se debe elaborar un modelo para su posterior implementación para reducir lo más posible la ausencia de clases.

Normalmente servicios anteriores, el tema de asistencia y matrícula no era materia que tomaba inmediatamente la dirección. Como servicio, se entiende que es responsabilidad del sostenedor la promoción de la asistencia. Debe ser una labor en conjunto de las distintas áreas del servicio.

Director ejecutivo, señala que se incorpora porque es importante para el proceso educativo, pero además fue una preocupación levantada por este comité directivo local. Uno pensaría que 85% es lo mínimo, pero bajo 90% se considera una inasistencia crónica. Incluso si cambiara el sistema de financiamiento de la educación pública, la asistencia sigue siendo lo más importante. Porque estudiante que no asiste es estudiante que pierde en conocimientos.

Desarrollo Modelo educativo territorial, PEL: hay un interés genuino en construir una estrategia junto a las comunidades educativas. La participación es clave en la construcción estratégica a 7 años.

Director ejecutivo, señala que, por ley, se debe realizar 8 meses después de recibido el servicio educativo. Pero, como servicio hay un compromiso con la participación, entendiéndola como un pilar fundamental de la NEP. La opinión de las comunidades debe ser vinculante. Debe ser por etapas: por establecimiento, después por estamento, debe pasar por consejos escolares y consejos parvularios y terminar con un hito de síntesis de un proceso con participación vinculante. Esto, además, fijará una hoja de ruta que de calma y certezas a las comunidades educativas.

Elaboración del plan de compras críticas: esto permitirá enfrentar el 2025 al menos con el mínimo que requieren los establecimientos para su normal funcionamiento.

Director ejecutivo indica que hay comunas que no están acostumbradas a tener insumos de aseo, por ejemplo. Estos deben garantizarse. Las primeras compras críticas será con los jardines que estarán en clases el 2 de enero del 2025. Se deberán levantar compras críticas respecto a telefonía, internet, materiales de trabajo, etcétera. Es el piso base para iniciar el año escolar y permitir su funcionamiento.

Esto irá incorporado con una capacitación para equipos directivos y administrativos para que el modelo de gestión de compras y requerimientos pueda ejecutarse de manera oportuna y eficiente. El director invita al Comité Directivo Local a observar el borrador del Plan Anual Local 2025 para hacer incorporaciones en caso de parecerles pertinente. El documento de presentación será enviado al comité para que puedan indicar sus observaciones o incorporaciones.

Fernanda Lozano consulta sobre el traspaso de funcionarios. 4500 funcionarios es un número muy importante de trabajadores. Consulta sobre la entrega de las fichas funcionarias.

La subdirectora indica que nosotros se recibirán las fichas, pero que recién desde el 2025 podremos revisar la calidad a contar del 1 de enero del 2025 y que es importante que se pueda ir regularizando las situaciones en las que se encuentren errores y que este también será un importante desafío para el servicio.

El director ejecutivo indica que el servicio tendrá alrededor de 4600 funcionarios y que además será uno de los servicios con mayor matrícula del sistema. Y que a

pesar de eso, aún hay muchas posibilidades de crecer, y que en ese sentido la lógica es apostar por la creación de nuevos establecimientos.

- **Tema 3: Se presenta Fernanda Lozano, segunda representante del GORE en el Comité Directivo Local. Es jefa de proyectos de Grupo Educativo. Ha trabajado con servicios locales: Llanquihue y Puerto Cordillera, además de la Dirección de Educación Pública.**
- **Tema 4: Cuenta reunión con Centros de Padres, Madres y Apoderados de las comunas de Cerrillos, Estación Central y Maipú**

Patricia Miranda, como representante de CPAS, señala que hubo una buena convocatoria. Que no solo asistieron CPAS de liceos y escuelas, sino también de jardines infantiles y salas cuna. La sensación que quedó fue bastante positiva. Permitted además quedar en contacto con CPAS de jardines infantiles, lo que permite generar un trabajo en conjunto para promover la continuidad de estudios dentro de la misma educación pública. Se están haciendo capacitaciones para CPAS y esto ayudó a aumentar la cobertura de contactos.

Además, indica que ahora hay un mayor interés por entender este nuevo sistema de educación. Que ha notado un gran interés por parte de los CPAS de Jardines Infantiles y Salas Cuna. Siente que los apoderados tienen mayor tranquilidad luego del encuentro con el servicio local de educación pública.

El director ejecutivo indica que quedó muy contento con la actividad. Que sintió una disposición gigante por parte de los apoderados y apoderadas. La mirada de trayectoria completa, la participación de los equipos del servicio y las ideas que se rescataron son de suma importancia para el desarrollo del servicio.

Añade que habrá reunión con los 49 Centros de Estudiantes, alrededor de 200 personas. Además de que cada CCEE estará acompañado por los profesores asesores de cada uno de ellos. Además, habrá una segunda reunión con directores y directoras. En noviembre se desarrollará una reunión con todos los Consejos Escolares y Parvularios del territorio. Los primeros días de noviembre se hará la inauguración de los locales del SLEP.

El representante Hernán Mejías consulta si es posible incorporar el tema pedagógico en tabla de las próximas sesiones, a lo que el director ejecutivo indica que, en el punto de tabla del mes de octubre, contemplado en plan de trabajo con el Comité Directivo Local viene como punto el estado técnico pedagógico del territorio.

Para finalizar, el director ejecutivo cuenta que se firmó el convenio de colaboración con la Municipalidad de Cerrillos, el que fue aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal. Aprovecha el espacio para destacar la voluntad de la

alcaldesa y del concejo para favorecer y fortalecer la nueva educación pública en el territorio.

Sobre la próxima sesión, el presidente del Comité Directivo Local (s), don Franco Bulnes, propone fijar la próxima reunión para el martes 29 de octubre, a las 17:00, modalidad híbrida.

Nombre	Votación
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Aprobación unánime a viva voz.

7. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- a. Se incorporan los puntos solicitados por el presidente (s) para la Sesión Ordinaria N°6 del Comité Directivo Local.
- b. Se aprueba que la octubre sea el martes 29 de octubre en modalidad híbrida.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad y fueron votados a viva voz.

8. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se aprueba por unanimidad que la próxima sesión se realice el martes 29 de octubre, en modalidad híbrida, 17:00 horas.

9. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 25 de septiembre de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:15 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto siete.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local presentes en la sesión, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:15 horas.

10. REGISTRO DE ASISTENCIA

The screenshot displays a Microsoft Teams meeting interface. At the top, the title bar reads "Sesión Ordinaria N°6 Comité Directivo Local". The top navigation bar includes icons for "Separar", "Chat", "Gente" (6), "Participar", "Reaccionar", "Vista", "Salas", "Aplicaciones", "Más", "Cámara", "Micro", "Compartir", and a red "Salir" button. Below the navigation bar, there are video thumbnails for participants, including one labeled "RN" and another "RA". The main content area shows a document titled "Acciones para una adecuada instalación y prestación del servicio educativo". Under the heading "Acciones", there is a list of three items:

- 6 Desarrollar un modelo educativo territorial (MET)
- 7 Desarrollo de jornadas con estamentos para el levantamiento del PEL
- 8 Elaboración de plan de compras críticas para el servicio educativo

On the right side, a "Chat de la reunión" window is open. It contains the following messages:

- A system message: "Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información"
- A message: "invitado a la reunión."
- A timestamp: "17:14"
- A message: "Hola Franco, Michelle y Fernanda"
- A message: "Partimos en unos minutos"
- A message: "estamos con problemas técnicos jajaja" (with a thumbs up reaction)
- A message from "Fernanda Lozano (No comprobado)": "17:15"
- A message from "FL": "Hola! Qué tal?"

At the bottom of the screen, the Windows taskbar is visible, showing the system tray with "GOBIERNO DE CHILE" and "CHILE AVANZA CONTIGO" logos, and the system clock displaying "17:39" and "24-09-2024".

Sesión Ordinaria N°6 Comité Directivo Local

50:53

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Chat de la reunión

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

Tomé una foto Michelle

Franco Diego Bulnes Huentén (Externo) 17:40

FH Pk Michelle. Que te vaya bien! pronta recuperacion

17:40

Que te vaya súper y mucho ánimo

Fernanda Lozano (No comprobado) 17:42

FL Mucho ánimo Michelle!

Escriba un mensaje

Windows Taskbar: Windows, Search, Edge, Teams, File Explorer, Word, PowerPoint, Outlook, Chrome, ESP LAA, 17:44 24-09-2024

11. APROBACIÓN ACTA

PS Pata StudyGram <patastudygram@gmail.com>
Para: ● Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 26/09/2024 19:13

Buenas tardes
Acta aprobada, muchas gracias

saludos



Pata StudyGram
<https://www.instagram.com/patastudygram/>
www.instagram.com/patagestioncultural/

FB Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>
Para: ● Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
CC: michelleangelicaguevaranunez@gmail.com; patastudygram@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; Fernanda Lozano Wiedmaier <flozano@fen.uchile.cl>; **y 1 más**

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 27/09/2024 13:51

Hola, buenas tardes.

Apruebo el acta.

Un abrazo para todos.

Atentamente a Usted
Franco Bulnes

F flozanow@gmail.com
Para: Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>
CC: ● Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; MICHELLEANGELICAGUEVARANUNEZ@gmail.com <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>; patastudygram@gmail.com; **y 3 más**

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 27/09/2024 13:51

Hola! Igual por acá.

Muchas gracias por el acta.

Saludos a todos.

Fernanda Lozano Wiedmaier



Aprobación acta CDL Sesión Ordinaria N°6  General/Todos los empleados (sin restricciones)

 Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranuez@gmail.com>   Responder  Responder a todos  Reenviar    Lun 30/09/2024 12:54

Para: flozanow@gmail.com
CC: Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>;  Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; patastudygram@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; **y 2 más**

Hola, apruebo el acta
Saludos

...

**Firma ministro de fe
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
17.704.106-8**